



### Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

<b>Nombre del trámite o servicio:</b>	Baja Definitiva
<b>Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.</b>	Dirección de Hacienda programación y presupuesto, calle Hidalgo sur #2 colonia centro, del municipio de Tlaltizapán de zapata, Morelos.
<b>Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.</b>	Dirección de Hacienda programación y presupuesto. Coordinador de hacienda
<b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?</b>	Solo en esta área
<b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b>	El titular de la Licencia de funcionamiento, la baja definitiva se tramita a petición del interesado
<b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b>	Mediante oficio
<b>Horario de Atención al público.</b>	09.00 horas a 16 horas
<b>Plazo oficial máximo de resolución</b>	15 días
<b>Vigencia.</b>	No aplica
<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>	Afirmativa ficta

#### Requisitos y documentos anexo que se requieren

No.		Original	Copia
1	Credencial para votar con fotografía vigente, emitida por el Instituto Nacional Electoral.	1 para cotejo	1
2	Licencia de funcionamiento	1 para cotejo	1

#### Costo y forma de determinar el monto:

#### Área de pago:

**Con base en la ley de ingresos del municipio de Tlaltizapán de Zapata, Morelos**

**El costo del trámite corresponde a;**

**0 UMA**

Caja de la Tesorería Municipal, ubicada en calle Hidalgo sur #2 colonia centro, del municipio de Tlaltizapán de zapata, Morelos.

#### Observaciones Adicionales:

#### CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Cumplir con todos y cada uno de los requisitos solicitados

#### FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO

Ley de ingresos del municipio de Tlaltizapán de Zapata, Morelos y reglamento licencias de funcionamiento y establecimientos comerciales del municipio de Tlaltizapán, Morelos

#### QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Contraloría Municipal, ubicada en, Hidalgo Sur Núm. 2, Col. Centro, Tlaltizapán de Zapata, Mor.

Teléfono: (01 734) 34 5 00 20 y 34 5 04 82

Correo electrónico: [jalberto.Ocampo@tlaltizapandezapata.gob.mx](mailto:jalberto.Ocampo@tlaltizapandezapata.gob.mx)

Horario de atención: de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.



COMISIÓN ESTATAL  
**DE MEJORA  
REGULATORIA**



**NOTA IMPORTANTE:**

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.